

Formación Continua

Formulario de Presentación de Propuestas – CON Puntaje Docente

La convocatoria de propuestas Con Puntaje Docente consiste en cursos destinados a docentes de diferentes niveles del sistema educativo, desde el área disciplinar de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La Secretaría de Extensión media la tramitación del puntaje docente con la Subsecretaría de Formación Docente de la Provincia de Córdoba.

Consideraciones generales de la formación desde la Secretaría de Extensión - FFYH

Todas las propuestas de formación continua deberán tener un carácter extensionista, el cual puede acentuarse en el tema o problema, las formas de abordar la metodología y dinámicas de trabajo, el tipo y características de los recursos educativos o los instrumentos de evaluación.

En cuanto al tema o problema, éste debe contemplar la relevancia social y la demanda de actores sociales, fomentando la participación activa de estos en tanto portadores de saberes y experiencias.

La propuesta debe atender tanto al reconocimiento como a la recuperación de dichos saberes, promoviendo la co-construcción de conocimientos. Por ejemplo: la participación en el mismo diseño o planificación, la incorporación como docentes invitadas integrando referentes de organizaciones o grupos sociales al equipo docente, a través de modalidades de taller para la co-construcción situada de herramientas o estrategias para afrontar las situaciones que se problematizan, la elaboración durante el cursado de nuevas propuestas a replicar en otros espacios, entre otras.

En este sentido, la formación desde prácticas extensionistas implica que, al articular con otros actores sociales, se modifique la manera de abordar los procesos de aprendizajes y la construcción de conocimientos. El recorrido por el tema o problema propone a su vez la actualización, especialización, reflexión, y/o resignificación de saberes de temas o debates propios de las disciplinas de las carreras de grado o posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Resulta de especial importancia contextualizar la propuesta tomando en consideración los destinatarios, como así también las especificidades que hacen al espacio o práctica donde la misma se pondrá a jugar. Es así que, pensar capacitaciones centradas en el trabajo docente implica reconocer las particularidades y complejidades que hacen a dicha profesión, las condiciones de trabajo, la heterogeneidad de problemáticas vinculadas con el nivel educativo y la modalidad educativa y el encuentro con universo amplio de teorizaciones, normativas y prácticas que hacen a la misma.

En cuanto a la conformación del equipo docente, el mismo estará en relación a la especificidad del tema o problema y la diversidad de saberes puestos en juego. Se reconocerá la diversidad de trayectorias que aporta cada integrante, acreditando en su conjunto tanto formación especializada certificada como trayectorias de trabajo en territorio (participación en instituciones, agrupaciones, asociaciones, movimientos, etc.). Pueden formar parte personas pertenecientes a los diferentes claustros de la Facultad y de la Universidad (estudiantes, egresados, docentes, no docentes), así como personas que su pertenencia al equipo de trabajo esté dada por la representación o trabajo territorial.

Le responsable institucional deberá ser docente o no docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Las propuestas podrán ser completamente presenciales, o semipresenciales (hasta un 40% de actividades virtuales. En todo los casos serán desarrolladas sin financiamiento y gratuitas para les asistentes.

Podrán tener una cantidad de horas totales con un mínimo de 20 y un máximo de 150 horas reloj, a desarrollarse entre septiembre y diciembre de 2024.

Circuito administrativo para la presentación y aprobación de propuestas

La propuesta deberá ser presentada durante el período de convocatoria en un archivo pdf, por correo electrónico a formacioncontinua@ffyh.unc.edu.ar.

La documentación incluye:

- Nota de presentación dirigida al Secretario de Extensión
- [Formulario de Proyecto de la Red Provincial](#)
- [Formulario de CV de la Red Provincial](#)

Para la elaboración de la propuesta se recomienda consultar los recursos y materiales dispuestos por la Subsecretaría de Formación Docentes disponibles para la actual convocatoria:

[Instructivo](#)

[Documentos vigentes de la política educativa provincial para el ciclo lectivo 2024](#)

Las propuestas presentadas serán evaluadas en su carácter extensionista por la Secretaría de Extensión y en su carácter académico por las Escuelas o Departamentos según la especificidad que corresponda.

Paralelamente, la propuesta será enviada a la Subsecretaría de Formación Docente de la Provincia de Córdoba para su aprobación. La Secretaría de Extensión media la relación con la Subsecretaría de Formación Docente, no siendo participe ni estando vinculada a los procesos de selección, evaluación o seguimiento propios de aquella.